

Córdoba, **16 JUN 2017**

VISTO

La Resolución Decanal 389/2017 en donde se designa al personal Nodocente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación como Presidentes de Mesa en las Elecciones de Consejeros del Honorable Consejo Académico Consultivo y de Consiliarios del Claustro Estudiantil, para el día 6 de junio del 2017

Y CONSIDERANDO

Que las elecciones fueron pospuestas por la Junta Electoral de la UNC por razones de fuerza mayor para los días 13 y 14 de junio de 2017

Que en consecuencia fue necesario completar el operativo con la designación de Presidentes de Mesa complementarios para el citado acto eleccionario

Que en virtud de lo dispuesto por Resolución N° 711/2016 del H. Consejo Superior esta autoridad resulta competente para el dictado del presente acto.

LA DECANA NORMALIZADORA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN


RESUELVE:

Art. 1: Reconocer el trabajo realizado como Presidentes de Mesa en las Elecciones Estudiantiles del 13 y 14 de junio de 2017 a: **Titulares:** Angélica Medina. **Suplentes:** Eva Alberione y Gabriel Melivosky

Art.2: Protocolícese, comuníquese, archívese.

Resolución FCC N°:

450


Mgter. **MARIELA LUCRECIA PARISI**
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA